



ANEXO III

1. CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS (592) ESPECIALIDAD CHINO (004)

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Lugar: Escuela Oficial de Idiomas de Murcia, Avda Miguel de Cervantes, s/n.

Día: 25 de junio.

Hora: 10,00 horas.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La prueba específica de aptitud constará de cuatro partes, con las características y tiempos que figuran a continuación:

- Comprensión escrita.
Una tarea. Máximo 30 minutos.
- Comprensión oral.
Una tarea. Máximo 25 minutos
- Expresión escrita.
Una tarea. Mínimo 350 caracteres. Máximo 45 minutos
- Expresión oral.
Una tarea.
Tiempo de realización de 10 minutos aproximadamente + 7 min. (preparación).

Los caracteres utilizados serán los caracteres simplificados.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La calificación de la prueba específica de aptitud es la suma de las notas resultantes de aplicar las siguientes ponderaciones. Para superar la prueba los aspirantes deben obtener APTO en las cuatro destrezas.

- Comprensión escrita
Puntuación total 25 puntos. APTO: 50%
- Comprensión oral
Puntuación total 25 puntos. APTO: 50%
- Expresión escrita
Puntuación total 25 puntos. APTO: 50%
- Expresión oral.
Puntuación total 25 puntos. APTO: 50%



ESPECIALIDAD ITALIANO (012)

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Lugar: Escuela Oficial de Idiomas de Murcia, Avda Miguel de Cervantes, s/n.

Día: 26 de junio.

Hora: 9:00 horas

Nota: si fuera preciso realizar la prueba en varios días, las fechas se indicarían el mismo día de realización de la primera parte.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La prueba específica de aptitud constará, en el orden dado, de las siguientes partes, todas ellas de carácter eliminatorio, siendo preciso superar cada parte para poder realizar la siguiente.

- Comprensión lectora y uso de la lengua.
- Expresión escrita.
- Expresión oral.

1. Comprensión lectora y uso de la lengua

- Lectura de un texto auténtico, para realizar tareas tales como rellenar huecos de un banco de ítems, emparejamiento de texto y epígrafe, localizar información en el texto, etc.
- Breves textos o frases con huecos para completar con elementos gramaticales.
- Tiempo: 60 min.

2. Expresión escrita

- El aspirante deberá producir una redacción -de tipo descriptivo, narrativo o argumentativo-, a elegir entre tres títulos propuestos por la Comisión (350-400 palabras)
- Tiempo: 90 min.

3. Expresión oral

- Exposición de un tema de cultura general proporcionado por la Comisión. El aspirante dispondrá de 10 min. de preparación y 5 min. de exposición.
- Entrevista: sobre aspectos metodológicos de la enseñanza del italiano. Tendrá una duración de 5 a 10 min.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- La calificación de la parte de Comprensión lectora y uso de la lengua será de carácter cuantitativo y se superará con una valoración igual o superior al 60%.
- La calificación de la parte de Expresión escrita se establecerá aplicando los siguientes criterios:
 - Organización y cohesión (coherencia y registro, conectores y elementos referenciales, puntuación).
 - Corrección (estructura oracional, formas y concordancias, léxico)
 - Repertorio (informativo, estructural, léxico).



El aspirante deberá obtener una calificación igual o superior al 50 %.

- La calificación de la parte de Expresión oral se establecerá aplicando los siguientes criterios:
 - Fluidez y adecuación (coherencia y registro, enlace de ideas, agilidad)
 - Corrección (pronunciación, gramática, léxico)
 - Repertorio (informativo, estructural, léxico).

El aspirante deberá obtener una calificación igual o superior al 50 %

- La valoración final de la prueba específica resultará de la siguiente ponderación:
 1. Comprensión lectora y uso de la lengua (**20 % del total de la prueba**).
 2. Expresión escrita (**40 % del total de la prueba**).
 3. Expresión oral (**40 % del total de la prueba**).

2. CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (594)

ESPECIALIDAD CLAVE (405)

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Lugar: Conservatorio Superior de Música Manuel Massotti Littel, C/ Alcalde Gaspar de la Peña, 9

Día: 24 de junio.

Hora: 9:00 horas

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

La prueba específica de aptitud constará, en el orden dado, de las siguientes partes

- Primera parte: Interpretación de un programa de libre elección.
 - a) Dificultad del repertorio elegido.
 - b) Representación de las diferentes escuelas estilísticas del repertorio clavecinístico.
 - c) Interpretación correcta de cada pieza, tanto en los aspectos básicos de la ejecución (limpieza, tempo y ritmo) como en los criterios estilísticos de acuerdo a las bases interpretativas históricamente bien documentadas (articulación, fraseo, ornamentación, planos sonoros, adecuación a la tratadística general e interpretativa)

Calificación: de 0 a 10 puntos. El aspirante deberá obtener una calificación igual o superior al 50 %

- Segunda parte: Impartición de una clase práctica.
 - a) Conocimiento del repertorio.
 - b) Actitud frente al alumno.
 - c) Detección de posibles errores técnicos o musicales en la interpretación del alumno.
 - d) Propuestas de soluciones a problemas técnicos o musicales.
 - e) Claridad en las explicaciones.
 - f) Utilización del vocabulario adecuado a una enseñanza de grado superior.
 - g) Claridad de ideas y conceptos en la parte técnica y en la musical.
 - h) Distribución del tiempo de la clase.
 - i) Pertinencia de la bibliografía de profundización planteada al alumno.

Calificación: de 0 a 10 puntos. El aspirante deberá obtener una calificación igual o superior al 50 %



CRITERIOS DE VALORACIÓN

La calificación final de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios, siempre que se obtenga en ambos una calificación mínima de cinco puntos.

3. CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO (595) **ESPECIALIDAD DISEÑO DE INTERIORES (509)**

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Lugar: IES Miguel de Cervantes, Avd. Miguel de Cervantes, nº 3.

Día: 23 de junio.

Hora: 8,30 horas.

La prueba específica de aptitud constará de dos partes que tendrán carácter eliminatorio. Cada una de ellas ponderará 50 % para el cálculo de la nota final:

1. PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA: Prueba escrita

La prueba escrita consistirá en la resolución de un **examen tipo test**:

- Constará de 20 preguntas con 4 opciones de respuesta.
- Duración máxima : 30 minutos
- Criterios de valoración:
 - Las preguntas con respuesta incorrecta penalizan. Cada respuesta incorrecta resta un tercio de una respuesta correcta.
 - Las preguntas con respuesta en blanco no penalizan.

Esta parte de la prueba se valorará de cero a diez puntos. En ella será necesario obtener una puntuación igual o superior a cinco puntos para poder acceder a la segunda parte de la prueba.

2. SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA: Ejercicio práctico

La prueba se realizará en la **Escuela Superior de Diseño**, Avenida de Santiago nº 3. La fecha y hora se indicará con la publicación de las calificaciones correspondientes a la primera parte de la prueba, pudiéndose realizar el mismo día 23 de junio.

CARACTERÍSTICAS

Consistirá en desarrollar un anteproyecto relacionado con la especialidad

El tribunal proporcionará a los aspirantes la documentación necesaria (esquemas, planos, etc.).

Los aspirantes deberán desarrollar los siguientes puntos:

- Memoria justificativa de la idea generadora.
- Esquema de distribución Esc 1:100
- Planta de usos Esc. 1:50
- Perspectiva cónica a color

Duración: 3 horas.

Material: los aspirantes aportarán los útiles de dibujo técnico y representación a color que consideren oportunos



CRITERIOS DE VALORACIÓN

A. INNOVACIÓN Y ORIGINALIDAD (30%)

Se valorará la originalidad e innovación de la propuesta, considerando a su vez la viabilidad del diseño desde el punto de vista económico, tecnológico y normativo.

B. DESARROLLO (30%)

Se valorará el grado de resolución de las decisiones tomadas desde la idea original hasta el resultado final, valorando la capacidad de transformación de un concepto o idea en un producto real.

C. COMUNICACIÓN Y TESTIMONIO GRÁFICO (40%)

En este apartado se puntúa el proyecto desde el punto de vista de sus propiedades comunicativas.

Se recogen aquí todos los criterios que contribuyen a la legibilidad y comprensión de un proyecto.

Esta parte de la prueba se valorará de cero a diez puntos, debiendo alcanzar el aspirante para su superación, una puntuación igual o superior a cinco puntos.